



# Asamblea General

Distr. limitada  
29 de abril de 2022  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 20 del programa

### Desarrollo sostenible

#### Proyecto de decisión presentado por el Presidente de la Asamblea General

#### **Reunión internacional titulada “Estocolmo+50: un planeta sano para la prosperidad de todos: nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad”**

La Asamblea General, recordando sus resoluciones [75/280](#), de 24 de mayo de 2021, y [75/326](#), de 10 de septiembre de 2021, relativas a la reunión internacional titulada “Estocolmo+50: un planeta sano para la prosperidad de todos: nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad”, que se celebrará en Estocolmo los días 2 y 3 de junio de 2022, decide, sin que sirva de precedente para futuras reuniones internacionales, que los Estados y la Unión Europea<sup>1</sup> que intervengan en las sesiones plenarias podrán presentar cada uno de ellos una declaración grabada de su Jefe o Jefa de Estado o de Gobierno, que se reproducirá durante el debate general de la reunión internacional, tras una introducción de la presidencia.

---

<sup>1</sup> En el caso de la Unión Europea, formulará la declaración grabada el Presidente del Consejo Europeo o la Presidenta de la Comisión Europea.

